Outlook

Solicitud de Cotización

Desde Dirección de Rentas <rentas@casanare.gov.co>
Fecha Mar 26/08/2025 15:19
Para complejidad2022@gmail.com <complejidad2022@gmail.com>

3 archivos adjuntos (5 MB)
2Ficha Tecnica EP 2156.pdf; 1Especificacion Tecnicas EP2156.pdf; COMPLEJIDADCotización 2-.pdf;

Señores
DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD – R/L Nestor Julio Reyes Ortiz
NIT. 900.514.889-1
PALMA REAL CASA 3 MAZ B – BARRIO PRIMAVERA. Tauramena - Casanare
Email: complejidad2022@gmail.com
Celular: 318 871 0437
Ciudad

Mediante la presente, el departamento de Casanare, entidad de orden público, lo invita a presentar cotizaciones a todo costo, de los servicios relacionados en la solicitud de cotización que se adjunta en formato PDF

Sin otro particular

Lina Paola Cuellar Gil
Secretaria Rentas- Secretaria de Hacienda
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 1 Torre A | Yopal | Casanare | Colombia | 850001 |
Oficina +(578) 6 33 63 39 | VoIP - 1341 |
lina.cuellar@casanare.gov.co | www.casanare.gov.co |

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

SOLICITUD DE COTIZACION
FO-AB-75
23-07-2020
V. 01

Yopal, 25 de agosto del 2025

Señores
DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD – R/L Nestor Julio Reyes Ortiz
NIT. 900.514.889-1
PALMA REAL CASA 3 MAZ B – BARRIO PRIMAVERA. Tauramena - Casanare
Email: complejidad2022@gmail.com
Celular: 318 871 0437
Ciudad

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente, el Departamento de Casanare, entidad de orden público, lo invita a presentar cotización, a todo costo, de los bienes y/o servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial del proceso que ésta pretende adelantar:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
1.	82101601	Difusión de Cuñas radiales en emisoras que presten el servicio de radiodifusión sonora comercial, con una duración mínima de 30 segundos cada una, en horarios AAA, referentes al impuesto de Vehículo en el departamento de Casanare. **NOTA:** La cuña debe ser entregada por la gobernación de Casanare en medio digital para su respectiva emisión. **PRODUCTO:** Cada emisora debe certificar cada uno de los espacios contratados, conforme a la ficha técnicas y especificaciones técnicas. La emisión se realizará, según cronograma concertado entre el contratista y la supervisión. La publicación de las cuñas radiales se debe realizar en emisoras que presten el servicio de radiodifusión sonora comercial y que estén catalogadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como emisora clase comercial	EMISIÓN	149		
2.	82101601	Difusión de Cuñas radiales en emisoras que presten el servicio público de radiodifusión sonora comunitaria, con una duración mínima de 30 segundos cada una, en horarios AAA, referentes al impuesto de vehículos del Departamento de Casanare, con cobertura en	EMISIÓN	308		

		los municipios de: Monterrey, Tauramena, Villanueva, Aguazul, Paz de Ariporo y Yopal **NOTA:** La cuña debe ser entregada por la gobernación de Casanare en medio digital para su respectiva emisión. **PRODUCTO:** Cada emisora debe certificar cada uno de los espacios contratados, conforme a la ficha técnicas y especificaciones técnicas. La emisión se realizará, según cronograma concertado entre el contratista y la supervisión				
3.	82101604	Realizar la emisión de video referente al impuesto de vehículos en el departamento de Casanare en salas de cines del Departamento de Casanare con una duración máxima de 120 segundos. **NOTA:** Pieza audiovisual suministrado por la Gobernación. **PRODUCTO:** El Municipio de Yopal actualmente cuenta con dos (2) empresas CINELANDIA Y CINEMARK que nos pueden suministrar el servicio de PAUTA EN SALA DE CINES para soporte de ejecución se debe anexar la certificación de la emisión de la(s) empresa(s), en que especifique el horario y el número de sala de cine, conforme a la ficha técnicas y especificaciones técnicas. La emisión se realizará, según cronograma concertado entre el contratista y la supervisión.	EMISIÓN	42		
4.	82101603	Realizar la publicación de video con una duración mínimo de 30 segundos en medios de comunicación digitales de tipo informativo y/o noticias que cuenten con página Web y/o redes sociales como facebook. **NOTA:** Pieza audiovisual suministrado por la Gobernación. **PRODUCTO:** Se debe anexar, por cada medio de comunicación digital contratado, un certificado que indique que la publicación se realizó conforme a la ficha técnica y a las especificaciones técnicas. En el informe se debe incluir el enlace y una captura de pantalla de la publicación. La publicación se realizará según el cronograma concertado entre el contratista y la supervisión. Las publicaciones en medios digitales de comunicación de tipo informativo o noticioso, con página web y/o redes sociales como Facebook, deberán realizarse en plataformas que cuenten con un amplio número de suscriptores, con un mínimo de 50.000 seguidores en el caso de este último medio digital	PUBLICACIÓN	30		

5.	82101801	Perifoneo referente al impuesto de vehículos del Departamento de Casanare, por varios puntos en zonas estratégicas de mayor concentración de personas, en el área urbana de los municipios de: Monterrey, Tauramena, Villanueva, Aguazul y Paz de Ariporo, con una duración de Treinta y Nueve (39) horas por cada municipio. **NOTA:** El Perifoneo o la difusión de mensajes publicitario o informativo se realizará a través de altavoces instalados preferencialmente en vehículos como: automóviles, motocicletas, ligeros o pequeños o de movilidad personal (usualmente eléctricos o de carácter unipersonal, para desplazamiento urbano de corta distancia, incluye: bicicletas convencionales y/o eléctrica, patinetas convencionales y/o eléctrica y e-scooters eléctricos) de acuerdo a la oferta del municipio. **PRODUCTO:** Se debe certificar cada uno de los espacios contratados, conforme a la ficha técnicas y especificaciones técnicas. La emisión se realizará, según cronograma concertado entre el contratista y la supervisión	HORAS	195	-	
6	82101601	**PORTA PENDON TIPO ARAÑA** **Estructura:** Aluminio **Centro:** metálico **Banner:** impreso a full color **Topes:** Plástico para tensado **Tamaño:** 100x200cm Tula de empaque en tela **Nota:** Pieza Grafica suministrada por la Gobernación.	UNIDADES	3	-	
7	82101601	**ROMPETRÁFICO BASTIDOR DOBLE CARA (BANNER)** **MEDIDAS:** 80 cm x 120 cm **ESTRUCTURA:** Fabricación nacional en tubo cuadrado Pintura al horno negro Armellas soldadas en cada esquina con pata soporte debe contar con para soporte **Impresión:** El banner 13 OZ mate doble cara con ojal para tensar con amarre **Nota:** Pieza Grafica suministrada por la Gobernación.	UNIDADES	3	-	

8	82101603	**FLYERS** **TAMAÑO:** Medida carta 14x21cm **Material:** Papel propalcote 115 gr **TINTAS:** full color una sola cara **Nota:** Pieza Grafica suministrada por la Gobernación.	UNIDADES	5000	-	
9	82101801	**STICKERS ADHESIVOS DE SEGURIDAD** **Tamaño de etiqueta:** 23×12 cms **PAPEL:** Adhesivo de Seguridad **IMPRESIÓN:** offset 4x0 tintas full color **Terminado**: Plastico mate refilados troquelados incluye diseño **Nota:** Pieza Grafica suministrada por la Gobernación.	UNIDADES	10000	-	
					Subtotal	
					Bases IVA 19%	
					IVA 19%	
					Exento o Excluido	
					TOTAL	

El valor cotizado debe incluir todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

De conformidad con el Estatuto Tributario Departamental los contratos que suscriban la Gobernación de Casanare están gravados con las siguientes estampillas:

ESTAMPILLAS	TARIFA	BASE GRAVABLE
Para el Bienestar del Adulto Mayor	3%	Valor del contrato antes de IVA
Prodesarrollo Departamental	1%	Valor del contrato antes de IVA
Procultura	1%	Valor del contrato antes de IVA
Prounitrópico	1,5%	Valor del contrato antes de IVA
Tasa Prodeporte y recreación	2,5%	Valor del contrato antes de IVA

La cotización debe ser presentada, adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Nota: Es responsabilidad exclusiva del cotizante realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar su propuesta económica y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicatario, se anexa el respectivo documento de ***"Especificaciones Técnicas y Fichas Técnicas"*** que debe tenerse en cuenta al momento de presentar cotización. La cotización debe ser presentada conforme al "**Anexo Formato de cotización".**

Atentamente,

GLORIA LUCÍA RIVERA GÓMEZ
Secretaria de Hacienda Departamental

Proyectó: María Fernanda Puentes
Cargo: Profesional Contratado.

Revisó: Johana Patricia Rosas Bello
Cargo: Profesional Contratado.

Aprobó: Yonny Silva Rivera
Cargo: Director de Rentas

Outlook

Re: Solicitud de Cotización

Desde desarrollo complejidad <complejidad2022@gmail.com>
Fecha Mar 26/08/2025 17:20
Para Dirección de Rentas <rentas@casanare.gov.co>

5 archivos adjuntos (985 KB)

2.2.3. Rut-26.06.2025-Des&Comp.pdf; 2.2. Cot.Hda.Dptal-Des&Comp-26.08.2025.pdf; 2.2.2. Cedula.RL-Des&Comp.pdf; 2.2.1. Certificado RL Desarrollo&Complejidad.pdf; 2.2.1. Matricula Mercantil Desarrollo&Complejidad.pdf;

Tauramena, 26 Agosto de 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo,
NESTOR JULIO REYES ORTIZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD, identificada con Nit. 900514889-1; realizo la siguiente cotización a todo costo:

El mar, 26 ago 2025 a las 15:19, Dirección de Rentas (<rentas@casanare.gov.co>) escribió:

> Señores
> DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD – R/L Nestor Julio Reyes Ortiz
> NIT. 900.514.889-1
> PALMA REAL CASA 3 MAZ B – BARRIO PRIMAVERA. Tauramena - Casanare
> Email: complejidad2022@gmail.com
> Celular: 318 871 0437
> Ciudad
>
> Mediante la presente, el departamento de Casanare, entidad de orden público, lo invita a presentar cotizaciones a todo costo, de los servicios relacionados en la solicitud de cotización que se adjunta en formato PDF
>
> Sin otro particular
>
> **Lina Paola Cuellar Gil**
> Secretaria Rentas- Secretaria de Hacienda
> **Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |**
> Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 1 Torre A | Yopal | Casanare | Colombia | 850001 |
> Oficina +(578) 6 33 63 39 | VoIP - 1341 |
> lina.cuellar@casanare.gov.co | www.casanare.gov.co |

Tauramena, 26 Agosto de 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo,
NESTOR JULIO REYES ORTIZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD, identificada con Nit. 900514889-1; realizo la siguiente cotización a todo costo:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
1.	82101601	Difusión de Cuñas radiales en emisoras que presten el servicio de radiodifusión sonora comercial, con una duración mínima de 30 segundos cada una, en horarios AAA, referentes al impuesto de Vehículo en el departamento de Casanare. NOTA: La cuña debe ser entregada por la gobernación de Casanare en medio digital para su respectiva emisión. PRODUCTO: Cada emisora debe certificar cada uno de los espacios contratados, conforme a la ficha técnicas y especificaciones técnicas. La emisión se realizará, según cronograma concertado entre el contratista y la supervisión. La publicación de las cuñas radiales se debe realizar en emisoras que presten el servicio de radiodifusión sonora comercial y que estén catalogadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como emisora clase comercial.	EMISIÓN	149	$65.000	$9.685.000
2.	82101601	Difusión de Cuñas radiales en emisoras que presten el servicio público de radiodifusión sonora comunitaria, con una duración mínima de 30 segundos cada una, en horarios AAA, referentes al impuesto de vehículos del Departamento de Casanare, con cobertura en los municipios de: Monterrey, Tauramena, Villanueva, Aguazul, Paz de Ariporo y Yopal NOTA: La cuña debe ser entregada por la gobernación de Casanare en medio digital para su respectiva emisión.	EMISIÓN	308	$52.000	$16.016.000

Teléfono: 6257299. Celular: 316 5380724 – 318 8710437
Email: complejidad2022@gmail.com
Casa 3 Manzana B. Casas Campestres Palma Real – Tauramena

		PRODUCTO: Cada emisora debe certificar cada uno de los espacios contratados, conforme a la ficha técnicas y especificaciones técnicas. La emisión se realizará, según cronograma concertado entre el contratista y la supervisión.				
3.	82101604	Realizar la emisión de video referente al impuesto de vehículos en el departamento de Casanare en salas de cines del Departamento de Casanare con una duración máxima de 120 segundos. NOTA: Pieza audiovisual suministrado por la Gobernación. PRODUCTO: El Municipio de Yopal actualmente cuenta con dos (2) empresas CINELANDIA Y CINEMARK que nos pueden suministrar el servicio de PAUTA EN SALA DE CINES para soporte de ejecución se debe anexar la certificación de la emisión de la(s) empresa(s), en que especifique el horario y el número de sala de cine, conforme a la ficha técnicas y especificaciones técnicas. La emisión se realizará, según cronograma concertado entre el contratista y la supervisión	EMISIÓN	42	$135.000	$5.670.000
4.	82101603	Realizar la publicación de video con una duración mínimo de 30 segundos en medios de comunicación digitales de tipo informativo y/o noticias que cuenten con página Web y/o redes sociales como facebook. NOTA: Pieza audiovisual suministrado por la Gobernación. PRODUCTO: Se debe anexar, por cada medio de comunicación digital contratado, un certificado que indique que la publicación se realizó conforme a la ficha técnica y a las especificaciones técnicas. En el informe se debe incluir el enlace y una captura de pantalla de la publicación. La publicación se realizará según el cronograma concertado entre el contratista y la supervisión. Las publicaciones en medios digitales de comunicación de tipo informativo o noticioso, con página web y/o redes sociales como Facebook, deberán realizarse en plataformas que cuenten con un amplio número de suscriptores, con un mínimo de 50.000 seguidores en el caso de este último medio digital.	PUBLICACIÓN	30	$254.000	$7.620.000

5.	82101801	Perifoneo referente al impuesto de vehículos del Departamento de Casanare, por varios puntos en zonas estratégicas de mayor concentración de personas, en el área urbana de los municipios de: Monterrey, Tauramena, Villanueva, Aguazul y Paz de Ariporo, Treinta y Nueve (39) horas por cada municipio o como considere la supervisión, para un total de Ciento Noventa y Cinco (195) horas en total. NOTA: El Perifoneo o la difusión de mensajes publicitario o informativo se realizará a través de altavoces instalados preferencialmente en vehículos como: automóviles, motocicletas, ligeros o pequeños o de movilidad personal (usualmente eléctricos o de carácter unipersonal, para desplazamiento urbano de corta distancia, incluye: bicicletas convencionales y/o eléctrica, patinetas convencionales y/o eléctrica y e-scooters eléctricos) de acuerdo a la oferta del municipio. PRODUCTO: Se debe certificar cada uno de los espacios contratados, conforme a la ficha técnicas y especificaciones técnicas. La emisión se realizará, según cronograma concertado entre el contratista y la supervisión.	HORAS	195	$58.582	$11.423.490
6.	82101601	PORTA PENDON TIPO ARAÑA; Estructura: Aluminio; Centro: metálico; Banner: impreso a full color; Topes: Plástico para tensado; Tamaño: 100x200cm; Tula de empaque en tela. Nota: Pieza Grafica suministrada por la Gobernación.	UNIDAD	3	$425.000	$1.275.000
7.	82101601	ROMPETRÁFICO BASTIDOR DOBLE CARA (BANNER). MEDIDAS: 80 cm x 120 cm; ESTRUCTURA: Fabricación nacional en tubo cuadrado, Pintura al horno negro, Armellas soldadas en cada esquina con pata soporte debe contar con para soporte; Impresión: El banner 13 OZ mate doble cara con ojal para tensar con amarre. Nota: Pieza Grafica suministrada por la Gobernación.	UNIDAD	3	$700.000	$2.100.000
8.	82101603	FLYERS. TAMAÑO: Medida carta 14x21cm; Material: Papel propalcote 115 gr ; TINTAS: full color una sola cara. Nota: Pieza Grafica suministrada por la Gobernación.	UNIDAD	5000	$1.050	$5.250.000
9.	82101801	STICKERS ADHESIVOS DE SEGURIDAD. Tamaño de etiqueta: 23×12 cms; PAPEL: Adhesivo de Seguridad; IMPRESIÓN: offset 4x0 tintas full color; Terminado: Plástico	UNIDAD	10000	$2.200	$22.000.000

		mate refilados troquelados incluye diseño. Nota: Pieza Grafica suministrada por la Gobernación.				
Subtotal					**$81.039.490**	
Bases IVA 19%					**$55.338.490**	
IVA 19%					**$10.514.313**	
Exento o Excluido					**$25.701.000**	
TOTAL					**$91.553.803**	

Atentamente,

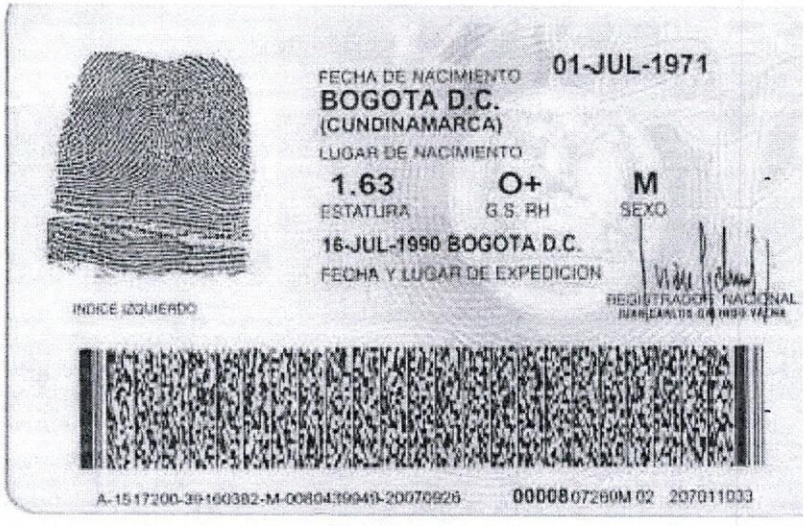
Firma_____

NESTOR JULIO REYES ORTIZ
C.C. 80.439.949 de Bogotá
Representante legal

Teléfono: 6257299. Celular: 316 5380724 – 318 8710437
Email: complejidad2022@gmail.com
Casa 3 Manzana B. Casas Campestres Palma Real – Tauramena

NESTOR JULIO REYES ORTIZ


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.439.949
REYES ORTIZ
APELLIDOS
NESTOR JULIO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
16-JUL-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE IZQUIERDO
A-1517200-39160382-M-0080439949-20070926 00008 07260M 02 207011033

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2025 - 18:10:28
Recibo No. S000986590, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BBmunyngsF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD
Nit : 900514889-1
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 91810
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : PALMA REAL CASA 3 MAZ B - Brr primavera
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : desarrollosocialcomplejidad@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165380724
Teléfono comercial 2 : 3188710437
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PALMA REAL CASA 3 MAZ B - Brr primavera
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : desarrollosocialcomplejidad@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de marzo de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 17926 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JARIBA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 13 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2013, con el No. 21018 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 13 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2013, con el No. 21034 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL SOC.

Por Acta No. 5 del 02 de octubre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2013, con el No. 21536 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE YOPAL PARA OROCUE

Por Acta No. 7 del 27 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2015, con el No. 24297 del Libro IX, se decretó REFORMA CAMBIO DE NOMBRE

Por Acta No. 7 del 27 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2015, con el No. 24438 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE OROCUE PARA TAURAMENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Complementando los servicios a ofrecer, y quedando de la siguiente manera: La consultoria en asuntos de desarrollo economico, social, ambiental y cultural, la formulacion de politicas publicas, programas y proyectos en todas sus fases. - Asesoria tecnica de gestion para el desarrollo, coordinacion, control y supervision. - Auditorias e interventorias en sectores publicos y privados, en temas sociales, ambientales, economicos y culturales. - Realizacion de investigaciones, estudios y encuestas de opinion publica. - Asesorias juridicas, en contratacion estatal, derecho ambiental, comercial, laboral y asesoramiento empresarial y en materia de gestion. - Desarrollo de actividades de formacion y capacitacion (seminarios, foros educativos, conferencias, alfabetizacion, charlas, talleres y exposiciones). - Elaboracion de estrategias pedagogicas para la retencion y permanencia de estudiantes en el sistema educativo. - Programacion y ejecucion de diseños pedagogicos metodologicos,

Graficos y publicitarios. - Suministro de elementos, muebles, equipos de oficina, equipos tecnologicos, software, papeleria, materiales didacticos y elementos pedagogicos, impresoras, toners, fotocopiadoras, computadores, camaras digitales, escaner y demas elementos funcionales en una oficina, y su mantenimiento preventivo y correctivo. -Suministro de kits de aseo, escolares, de oficina, mercados, cocina, dormitorio, dotaciones industriales, vestido y calzado. - Suministro de libros, obras literarias y revistas al por mayor. - Suministro de implementos deportivos. - Suministro de elementos de aseo y cafeteria. - Suministro de paquetes nutricionales, refrigerios, pasabocas, snaks y todo lo relacionado con alimentacion. - Suministro de instrumentos musicales. -Suministro de plantas etectricas, motobombas, equipos de bombeo, accesorios e insumos, y su mantenimiento preventivo y correctivo. - Suministro de materiales electricos, instalaciones internas de media, baja y semidirecta, y servicio tecnico especializado en todo lo electrico. - Suministro de jugueteria, detalles, recordatorios, y todo lo relacionado a regalos. - Suministro de aires acondicionados y demas accesorios, mantenimiento preventivo y correctivo. - Apoyo logistico para la realizacion de eventos y actividades. - Provision de planes turisticos. - Realizacion de cartillas, folletos, volantes, y material de circulacion de publicidad, promocion y prevencion. - Realizacion de cambio de cerrajeria de alta seguridad e instatacion de nuevo sistema de seguridad con microchips. - Adquisicion e instalacion de licencias de antivirus. - Prestacion de servicios profesionales en cualquier campo. - Demas actividades relacionadas en el codigo de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista, quien tendra un suplente, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natual. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. El suplente hara las veces de representante legal cuando este de forma justificada, no pueda asumir sus asignaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante se entendera investido de los amplios poderes para actuar en todas las circustacias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 30 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2021 con el No. 41600 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR JULIO REYES ORTIZ	C.C. No. 80.439.949

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 13 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria	21018 del 12 de agosto de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 13 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria	21034 del 13 de agosto de 2013 del libro IX
*) Acta No. 7 del 27 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	24297 del 02 de enero de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7220
Otras actividades Código CIIU: M7320 M7310

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD MONTERREY
Matrícula No.: 150385
Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 4 10A-55 - Brr Paraiso
Municipio: Monterrey, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA-JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $87.561.400,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188436876

(415)7707212489984(8020) 000014118843687 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 4 8 8 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DESARROLLO SOCIAL Y COMPLEJIDAD

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
BRR PALMAREAL CA 3 MZ B

42. Correo electrónico nreyesortiz28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 7 1 0 4 3 7	3 1 6 5 3 8 0 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 8 2 1	7 2 2 0	2 0 1 5 0 4 2 3		5 6 2 1	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES ORTIZ NESTOR JULIO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188436876

(415)7707212489984(8020) 000014118843687 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 4 8 8 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	7
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 0 9	2 0 1 5 0 2 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 2 9	2 0 1 5 0 2 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 1 8 1 0	2 4 4 3 8
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 3 0 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 3 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188436876

(415)7707212489984(8020) 000014118843687 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 4 8 8 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 3 9 9 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	ORTIZ	NESTOR	JULIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO